

Dec. No. 112-19 que designa al Lic. José Delio Marmolejos, subdirector del Catastro Nacional. Deroga el art. 5 del Dec. No. 333-14.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 112-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. José Delio Marmolejos, queda designado subdirector de la Dirección General del Catastro Nacional (vacante).

ARTÍCULO 2. Queda derogado el artículo 5 del decreto núm. 333-14, del 15 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 3. Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 113-19 que nombra a los señores Manuel Antonio Cuello Batista y Rolando Jáquez Canal, subadministradores de la Lotería Nacional. G. O. No. 10936 del 27 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 113-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente